



CONSELLERIA D'EDUCACIÓ I CIÈNCIA
INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA "LAURONA"
Metge José Pérez Martínez, 6
46160 Llíria (València)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Electrónica Aplicada

1º C.F.G.M.

"INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES"

Curso 2020-2022

Profesor: Alfredo Pérez Real

Índice

1 Criterios de evaluación.....	4
1.1 Diagnosis inicial.....	7
1.2 Valoración de conocimientos.....	8
1.3 Valoración de la actitud.....	10
1.4 Valoración objetiva.....	11
1.5 Recuperaciones de pruebas o trabajos. Aumento de calificación.....	12
1.6 Programa de recuperación del módulo de cursos anteriores.....	13

1 Criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D
1. Realiza cálculos y medidas en circuitos eléctricos de corriente continua, aplicando principios y conceptos básicos.	C1.1 Se han identificado las magnitudes eléctricas y sus unidades.	1,2,3
	C1.2 Se han clasificado los materiales y componentes eléctricos en función de sus características y comportamiento	
	C1.3 Se han reconocido los efectos químicos y térmicos de la electricidad.	
	C1.4 Se han resuelto problemas sobre la ley de Ohm.	
	. C1.5 Se han realizado cálculos de potencia, energía y rendimiento eléctricos.	
	C1.6 Se ha identificado la simbología normalizada en los esquemas de los circuitos eléctricos.	
	C1.7 Se han realizado cálculos en circuitos eléctricos de corriente continua.	
	C1.8 Se han realizado medidas en circuitos eléctricos (tensión, intensidad, entre otros).	
	C1.9 Se ha realizado el informe técnico con los resultados y conclusiones de las medidas.	
2. Reconoce los principios básicos del electromagnetismo, describiendo las interacciones entre campos magnéticos y corrientes eléctricas.	C2.1 Se han reconocido las características de los imanes así como de los campos magnéticos que originan.	4
	C2.2 Se han reconocido los campos magnéticos creados por conductores recorridos por corrientes eléctricas.	
	C2.3 Se han identificado las principales magnitudes electromagnéticas y sus unidades.	
	C2.4 Se ha reconocido la acción de un campo magnético sobre corrientes eléctricas.	
	C2.5 Se han descrito las experiencias de Faraday.	
	C2.6 Se ha descrito el fenómeno de la autoinducción.	
	C2.7 Se ha descrito el fenómeno de la interferencia electromagnética	

<p>3. Realiza cálculos y medidas en circuitos eléctricos de Corriente alterna monofásica y trifásica, aplicando principios y conceptos básicos.</p>	C3.1 Se han identificado las características de una señal alterna.	<p>5,6</p>
	C3.2 Se ha identificado la simbología normalizada.	
	C3.3 Se han realizado cálculos de tensión, intensidad, potencia y factor de potencia en circuitos de corriente alterna monofásica.	
	C3.4 Se han realizado medidas de tensión, intensidad, potencia y factor de potencia.	
	C3.5 Se ha identificado la manera de corregir el factor de potencia.	
	C3.6 Se ha descrito el concepto de resonancia y sus aplicaciones.	
	C3.7 Se han identificado los armónicos y sus efectos.	
	C3.8 Se han descrito los sistemas de distribución a tres y cuatro hilos.	
	C3.9 Se han identificado las formas de conexión de los receptores trifásicos.	
<p>4. Monta circuitos analógicos, determinando sus características y aplicaciones.</p>	C4.1 Se han descrito diferentes tipologías de circuitos analógicos de señal y de potencia.	<p>8, 9</p>
	C4.2 Se han descrito los parámetros y características fundamentales de los circuitos analógicos.	
	C4.3 Se han identificado los componentes, asociándolos con sus símbolos.	
	C4.4 Se han montado o simulado circuitos analógicos básicos.	
	C4.5 Se han montado o simulado circuitos de conversión analógico-digital.	
	C4.6 Se ha verificado su funcionamiento.	
	C4.7 Se han realizado las medidas fundamentales.	
	C4.8 Se han descrito aplicaciones reales de los circuitos analógicos.	
	C4.9 Se han solucionado disfunciones.	

<p>5. Determina las características y aplicaciones de fuentes de alimentación identificando sus bloques funcionales y midiendo o visualizando las señales típicas.</p>	C5.1 Se han reconocido los diferentes componentes, relacionándolos con su símbolo.	10
	C5.2 Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes bloques.	
	C5.3 Se han descrito las diferencias entre fuentes de alimentación lineales y conmutadas.	
	C5.4 Se han descrito aplicaciones reales de cada tipo de fuente.	
	C5.5 Se han realizado las medidas fundamentales.	
	C5.6 Se han visualizado señales.	
	C5.7 Se han solucionado disfunciones.	
<p>6. Monta circuitos con amplificadores operacionales, determinando sus características y aplicaciones.</p>	C6.1 Se han identificado las configuraciones básicas de los circuitos con amplificadores operacionales (AO).	
	C6.2 Se han identificado los parámetros característicos.	
	C6.3 Se ha descrito su funcionamiento.	
	C6.4 Se han montado o simulado circuitos básicos con AO.	
	C6.5 Se ha verificado su funcionamiento.	
	C6.6 Se han realizado las medidas fundamentales.	
	C6.7 Se han descrito aplicaciones reales de los circuitos con AO.	
	C6.8 Se han descrito disfunciones, asociándolas al fallo del componente.	
	C6.9 Se han solucionado disfunciones.	

7. Monta circuitos lógicos digitales, determinando sus características y aplicaciones.	C7.1 Se han utilizado distintos sistemas de numeración y códigos.	15
	C7.2 Se han descrito las funciones lógicas fundamentales.	
	C7.3 Se han representado los circuitos lógicos mediante la simbología adecuada.	
	C7.4 Se han relacionado las entradas y salidas en circuitos combinacionales y secuenciales.	
	C7.5 Se han montado o simulado circuitos digitales básicos.	
	C7.6 Se han montado o simulado circuitos de conversión digital-analógico.	
	C7.7 Se ha verificado su funcionamiento.	
	C7.8 Se han reparado averías básicas.	
8. Reconoce circuitos microprogramables, determinando sus características y aplicaciones.	C8.1 Se ha identificado la estructura de un microprocesador y microcontrolador.	16
	C8.2 Se ha descrito la lógica asociada a los elementos programables (memorias, puertos, entre otros).	
	C8.3 Se han descrito aplicaciones básicas con elementos programables.	
	C8.4 Se han cargado programas de aplicación en entrenadores didácticos o similares.	
	C8.5 Se han realizado modificaciones de parámetros.	
	C8.6 Se ha verificado su funcionamiento.	

1.1 *Diagnosis inicial*

Durante las primeras semanas del curso se realizará un diagnóstico inicial sobre los conocimientos de los alumnos, mediante la observación directa y la corrección de ejercicios.

1.2 Valoración de conocimientos

El proceso de evaluación debe inscribirse como fase imprescindible en el esquema sobre el que hemos planteado esta programación didáctica. Es un elemento de comprobación y de orientación, pero también de retroalimentación, en cuanto permite “re-definir” objetivos y estrategias, es decir, “re-programar”.

La evaluación, conjunto de procedimientos que permite obtener información sobre el desarrollo de un proceso, en educación es “el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades de los alumnos.”

El proceso evaluador no es, en consecuencia, sólo evaluación de aprendizajes, fruto a veces de un intento competitivo de “medir” conocimientos y destrezas. Si el sistema educativo pretende la formación integral del educando, de forma que al terminar el proceso formativo esté dotado también de técnicas de trabajo y estudio, actitudes críticas, hábitos o comportamientos solidarios..., la función evaluadora debe ofrecer información, paso a paso, del desarrollo personal del alumno para adoptar las medidas educativas oportunas que le permitan un acceso al mundo laboral, dentro de nuestra sociedad.

Asumimos, por tanto, una evaluación continua y formativa, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema. Consideramos que el proceso evaluador no debe efectuarse solamente al final de un período educativo, sino al terminar cada fase, y durante éstas para, además de diagnosticar el punto de partida, orientar en cada momento el aprendizaje y adaptar contenidos y actividades a las características peculiares de los escolares.

Este proceso, incorporado al de enseñanza/aprendizaje, continuo, de observación directa e indirecta, debe ser sistemático. Por ello, es esencial tener en cuenta los objetivos que pretende, los tipos de evaluación aplicables, los elementos evaluados y los instrumentos que pueden emplearse en toda evaluación educativa.

Tipo de prueba	Sistema de Calificación	Criterios de valoración
Prueba objetiva: Consiste en la realización por parte del alumno de preguntas de desarrollo y/o preguntas con respuesta cerrada de contenidos y ejercicios prácticos propuestos por el profesor.	<ul style="list-style-type: none"> ① De 0 a 10 puntos. ② Aplicable a conceptos y procedimientos. ③ Al inicio de cada prueba o ejercicio se define el valor de cada pregunta y/o apartado. ④ Se debe indicar si los fallos en las preguntas con respuesta cerrada son penalizados. 	Cada pregunta de desarrollo y de resolución de ejercicios prácticos se valora de 0 a 10 puntos dependiendo de lo bien o mal que esté la respuesta. Cada pregunta con respuesta cerrada(test) se valora con: <ul style="list-style-type: none"> ① B (bien) totalidad del valor de la pregunta. ② M (mal) 0 puntos o descontar la mitad del valor de la pregunta.
Prácticas o trabajo de aplicación: Consiste en el diseño, solución, realización y simulación de ejercicios propuestos. De cada uno se realizará una memoria según tipo propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> ① De 0 a 10 puntos. ② Para la evaluación se tendrá presente: elementos utilizados, la solución planteada, simbología, diagramas, proceso seguido, medios utilizados, esquemas, memorias etc. 	Las prácticas podrán estar divididas en parte OBLIGATORIA y parte OPCIONAL <ul style="list-style-type: none"> ① La parte OBLIGATORIA se valorarán con 5 puntos siempre que esté realizado el montaje y la memoria correctamente ② La parte OPCIONAL se valorará hasta 5 puntos. Además podrán existir prácticas adicionales NO OBLIGATORIAS que se evaluarán de 0 a 10 puntos.
Observación: Consiste en observar al alumnado y recoger datos para valorar su actitud ante el módulo, realización de las actividades propuestas, respeto a los medios, compañeros, profesor, etc., y la no realización de tareas por la no asistencia diaria a clase.	<ul style="list-style-type: none"> ① La observación será continua y su resultado se registrará en el cuaderno del profesor ② La asistencia diaria supondrá la nota de las actividades realizadas cada día. 	
Cuaderno de clase: Consiste en la realización de una memoria descriptiva del trabajo de las prácticas realizadas así como los apuntes o cuestiones planteadas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> ① De 0 a 10 puntos. ② Para valorar el cuaderno, este se revisará al término de cada trabajo realizado y al final de cada trimestre. 	Cuaderno se valorará de 0 a 10 puntos dependiendo de que esté todo bien, tenga todas las actividades y esté realizado todo a tiempo.

Evaluación continua

Por evaluación continua , entendemos la valoración diaria del alumno basada en la observación de su trabajo : valoraciones de actividades (" prácticas ") en el aula , memorias de dichas actividades o resúmenes , trabajos , problemas y cuestiones planteadas en el aula o

para casa , disposición a colaborar en la resolución de ejercicios planteados en clase, etc.

Pruebas presenciales

En cada trimestre se efectuará al menos un control de evaluación teórico-práctico. El alumnado estará en todo momento informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.

Las prueba escritas, se corregirán en clase y se devolverán momentáneamente al alumno/a una vez corregidas, puntuadas y comentadas para que éste/a compruebe sus errores. Una vez comprobados los errores, el alumnado devolverá las pruebas al profesorado que las guardará en el Departamento el plazo reglamentario.

Cada alumnos/a tendrá también derecho a revisar su prueba junto con el/la profesor de forma individual. En caso de duda, o error de calificación siguiendo el procedimiento que para ello se tiene establecido.

1.3 Valoración de la actitud

Observación y registro sistemáticos de las actitudes del alumno. Serán objeto de observación y registro

- La asistencia a las sesiones, justificando por escrito cualquier ausencia de antemano, o bien, lo antes posible, sin que el profesor lo requiera.
- La puntualidad en el comienzo de las sesiones, justificando por escrito cualquier retraso de antemano, o bien, lo antes posible, sin que el profesor lo requiera.
- La disponibilidad de los diferentes materiales de trabajo, especialmente de los de clase y herramientas (orden, limpieza y completitud de los mismos), calculadora, cuando así lo requiera la materia, etc.
- La colaboración efectiva en la creación de un clima adecuado para el desarrollo de la clase (respecto al turno de palabras, preguntas sobre dudas, aportaciones de opiniones, mantenerse centrado en la tarea...).
- El respeto mostrado en las interacciones del alumno con el resto de personas (compañeros, profesores, otros...).
- El respeto y acatamiento efectivo de las normas de convivencia del centro.

1.4 Valoración objetiva

Para conseguir una calificación positiva, el alumno deberá haber realizado la totalidad de los ejercicios, prácticas y memorias propuestas así como demostrar que ha adquirido los mínimos exigibles. La valoración de ponderará de la siguiente manera:

- 20% hábitos de trabajo, trabajo diario del alumno, consulta de dudas, aportación de opiniones personales, participación en las clases, relación con los compañeros, intervenciones del alumno, colaboración e integración en el grupo, actitudes básicas (interés, creatividad e iniciativa)
- 40% los trabajos prácticos incluyendo la exposición en clase (Calificación igual o superior a un 5 para superar el trimestre)
- 40% las pruebas teórico-prácticas.

Para conseguir una calificación igual o superior al aprobado se debe obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos en las pruebas teórico-prácticas.

Aquellos alumnos que acudan a la convocatoria ordinaria o extraordinaria, deberán conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos para superar el módulo, y los contenidos de la prueba serán los de todo el curso académico.

Además, según la legislación actual, una asistencia inferior al 85% conlleva la pérdida de la evaluación continua, con lo que sólo se tendría derecho al examen ordinario de junio; cuyo contenido constará de cualquier ejercicio práctico y/o teórico desarrollado en el curso, dentro de los mínimos exigibles anteriormente planteados.

1.5 Recuperaciones de pruebas o trabajos. Aumento de calificación

El método de recuperación se establece como sigue:

a) Prueba no superada:

- Se conseguirá recuperar en base a los trabajos de refuerzo que el profesor indique. La realización de los mismos será condición indispensable para realizar la prueba (escrita, oral o expositiva)
- Se obtendrá la calificación de apto o no apto. Que tendrá un valor de 5 puntos.
- Existirá la posibilidad, de que la prueba escrita se realice junto con la siguiente prueba, mediante la formulación de varias preguntas o ejercicios, que se valorarán aparte.

b) Realización Práctica no superada:

- El alumno deberá realizar una realización práctica similar o subsanar los errores producidos.
- Se obtendrá la calificación de apto o no apto. Que tendrá un valor de 5 puntos.

c) Aumento de la calificación

Aquellos alumnos que desean aumentar su calificación se les propondrán la realización de actividades de ampliación, y posteriormente realizará una prueba.

La calificación más alta entre la prueba realizada y la nota anterior, será la que se tenga en cuenta.

1.6 Programa de recuperación del módulo de cursos anteriores

Plan de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes de años anteriores.

Objetivos:

- o Superar los contenidos mínimos del curso pasado a partir de un seguimiento individualizado, que permita que adquiera los contenidos mínimos en dicha área.
- o Valorar el progreso individual que se haya realizado desde el inicio de curso hasta el final de cada trimestre.

Planificación:

- o El alumno será informado al principio de curso del sistema de recuperación de la asignatura. Se les facilitará un listado con los contenidos que deben adquirir.
- o Se realizará un seguimiento individualizado de los avances en el curso actual que podrán repercutir en la recuperación de la asignatura.
- o Se facilitarán materiales de refuerzo sobre los contenidos mínimos.
- o Se atenderá a los alumnos en el aula o fuera de ella si es necesario.
- o Se requerirán los trabajos o ejercicios a fin de corregir las deficiencias que surjan, para asegurar de los contenidos.
- o El profesor/a responsable del seguimiento del plan, será el profesor/a que durante ese año le imparte la asignatura al alumnado en cuestión.

Material:

- o Los alumnos podrán utilizar el libro de texto como instrumento para la preparación del examen.
- o Se propondrá material complementario (fichas fotocopiables de internet u otro material de producción propia del profesorado).